

Acuerdos Directorio URACH



El Directorio Ejecutivo Nacional, citado para conocer informe sobre próxima Asamblea Nacional; Estado orgánico y gestión administrativa de Urach; oficio del M. de justicia y resolver sobre acciones legales en contra del estado y los municipios, reunido con 8 de sus 11 miembros titulares, la coordinadora de profesionales y el Secretario Ejecutivo ha resuelto:

SOBRE ASAMBLEA NACIONAL.

El directorio felicita el trabajo de la Comisión Electoral que hoy nos permite tener un catastro actualizado de organizaciones afiliadas y su compromiso con la próxima asamblea nacional de Octubre que debe elegir Directorio Nacional, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas en Urach. Expresar nuestra satisfacción por el alto grado de participación que se expresa en la inscripción de 17 postulantes a 11 cargos del Directorio Ejecutivo Nacional y que, como una forma de transparentar los procedimientos, los nombres de quienes han sido propuestos sean conocidos con un mes de antelación a la asamblea, permitiendo con ello el conocimiento de quienes postulan.

La reunión toma nota sobre documentos hechos llegar por CRA Chiguayante y situación del director nacional Luis Fuentes. El DEN entrega su respaldo a la Comisión Electoral y a las instrucciones que esta imparta para asegurar que esta asamblea se realice con fraternidad y democracia interna donde, por sobre todo, se privilegie el buen nombre, los intereses y la imagen de Urach.

ORGANIZACIÓN Y GESTION

El DEN expresa su alegría por la presencia de instituciones que durante años se habían alejado de Urach y que ahora, por la transparencia y gestión del último año, se reincorporan. Especial mención tiene la presencia del director nacional Carlos Caro en la VII región del Maule, logrando acuerdos de trabajo concreto con ARDA constitución y ARDA Talca.



Felicitar a nuestro Vicepresidente nacional Luis Águila en Los Lagos y especialmente por su trabajo en la isla grande de Chiloé, donde se han incorporado a Urach 7 nuevas organizaciones, lo que se expresa en 24 delegados que concurren a la Asamblea de Octubre.

De igual forma saludamos a las organizaciones de la VIII región del Vio Bio que se reintegran, las nuevas instituciones en la V región de Valparaíso y el evidente crecimiento en la región metropolitana. Sobre Gestión administrativa el DEN ratifica su aprobación a la propuesta realizada por el Secretario Ejecutivo en lo referente a recursos y que estos se destinen a un efectivo trabajo de organización y visitas a las instituciones afiliadas. En ese contexto el DEN felicita el trabajo desarrollado por el departamento de Profesionales y técnicos que encabeza Romina Vergara que, junto a otros 2 profesionales, 3 voluntarios y 14 estudiantes que hacen su práctica profesional en Urach, nos permite presencia y trabajo concreto en las instituciones afiliadas a Urach.



OFICIO MINISTERIO DE JUSTICIA

El Directorio toma conocimiento de oficio del Ministerio de justicia referente a presentación de Fidel Cárdenas en que este denuncia diversas irregularidades en Urach y solicita que se le devuelva el cargo de director nacional y tesorero de Urach, ante lo cual este Directorio acuerda:

1.- Expresar nuestra satisfacción porque, después de una exhaustiva investigación a la gestión administrativa, balances de los años 2011,2012 y 2013 y cumplimiento de la función para la cual fue creada Urach en 1969, el Ministerio de Justicia no ha detectado ningún tipo de irregularidades y que el documento no restituya a Cárdenas el cargo de director nacional y tesorero como era su pretensión.

Sobre expulsión que se habría realizado por un Tribunal de disciplina electo por el directorio y no por una asamblea, como también que esta no haya sido publicada en un diario de circulación nacional, acuerda que, en un plazo de 15 días, el departamento jurídico entregue informe en derecho para resolver si apela esta resolución de acuerdo al capítulo IV de la ley 19 880.-

2.- Que con el respaldo de la investigación realizada por el Ministerio, demostrando que Urach cumple fielmente el objeto diseñado por sus fundadores y que no se ha cometido ningún tipo de irregularidades, resolver, en un lapso de 15 días, si presenta acciones legales en contra de Cárdenas por el daño causado a la imagen de nuestra institución ante la opinión pública, Ministerio de Justicia, de Salud y diversos CRA y personas que nos han hecho llegar información solicitando enérgicas acciones.

Debido a que la institución que decía representar y el mismo Cárdenas no tiene domicilio conocido y ante graves denuncias por la inexistencia de un trabajo real en la comuna de Recoleta y aunque este club, por el no cumplimiento durante dos años del N°1 de la letra C del artículo 11° de los estatutos se encuentra fuera de Urach, invita cordialmente a quienes, en esa Comuna, estén dispuestos a trabajar en prevención y tratamiento de adicciones junto a los profesionales de Urach.



ACCIONES LEGALES EN CONTRA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS

El Directorio Ejecutivo Nacional agradece al abogado Carlos Cataldo el trabajo de investigación que ha culminado con la evidencia de que la ley publicada el 09 de marzo de 1971 que destina recursos a organizaciones rehabilitadoras, como también ley de alcoholes que destina un porcentaje de multas y patentes a este mismo objeto, se encuentra plenamente vigente, haciendo viable una demanda en contra del estado y las municipalidades que no respetan las leyes ni entregan los recursos que estas destinan al tratamiento de adicciones, cuyos detalles, formalidad y firma se plantea realizarlo en el marco de la asamblea nacional de Octubre.

El Directorio Nacional de Urach invita a las organizaciones miembros y a todos aquellos que realmente están dispuestos a trabajar en el tratamiento de adicciones, a tomar contacto con nosotros para diseñar, junto a los profesionales de Urach, un proyecto serio que nos permita enfrentar la enfermedad del alcoholismo y el consumo de drogas.

Aprueban estos acuerdos los directores y dirigentes nacionales:

Rodolfo Salazar, Pedro Andrade, Carlos Caro, Luis Estay, Oscar Gómez, José Pinochet, Guillermo Henríquez y Raúl Muñoz. Citados por mail: Luis Águila, Rigoberto Rivera y Luis Fuentes. Presentes en reunión: Romina Vergara, Coordinadora de profesionales y técnicos; Juan C. Moraga, Secretario Ejecutivo y Ramón Morales, presidente ARDA Talca. Santiago, 06 de septiembre de 2014.